

# DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 3 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 9 ms. . . . . y se pone á 5 h. 51 ms.  
 Sale la luna á 11 h. 22 ms. de la noche. y se pone á 2 h. 19 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
 11 h. 49 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

## Seccion política.

REORGANIZACION DE LOS PARTIDOS.

ARTÍCULO I.

Pensamiento es este de la reorganizacion de los partidos políticos, que se ha agitado varias veces en España de veinte años á esta parte, en épocas críticas y situaciones peligrosas, con el fin de levantar el abatido crédito de las diferentes banderías militantes; pero que, á pesar de los esfuerzos de los hombres que lo han iniciado, no ha producido hasta ahora resultado alguno.

Propuesta y ensayada esta idea inútilmente en varias otras ocasiones, y condenada despues al olvido, la vemos reproducida con entusiasmo en estos dias; y juzgamos que su estudio es asunto digno de llamar la atención de esas personas imparciales y reflexivas, que viven en una atmósfera libre del pernicioso influjo de los partidos militantes.

Sabidas son de nuestros habituales lectores las doctrinas que constantemente ha profesado y profesa *El Faro Nacional* sobre los partidos políticos, que admite solo, bajo el concepto de escuelas, que sostienen sus ideas con ilustracion, lealtad y buena fé, pero que considera una calamidad funesta, cuando representan, como entre nosotros sucede, bandos intolerantes y rencorosos, que luchan encarnizados unos con otros para satisfacer sus ambiciones, á costa de la ruina de la patria.

Todas las calamidades que, han affigido al pais en estos últimos tiempos, traen su origen de esa guerra esterminadora que sostienen entre sí nuestros partidos políticos; y no debe estrañarse que los hombres que sentimos en nuestro corazon el fuego santo del amor á la patria, mirémos siempre con aversion y horror cuanto tiende á perpetuar en el pais el germen de la discordia, que es la mayor desdicha que puede sufrir un pueblo.

Pero aparte de estas consideraciones, y viniendo al objeto especial de este artículo, vamos á examinar ligeramente dos puntos, en el negocio de que se trata. ¿Qué significa, diremos en primer lugar, el proyecto de reorganizacion de los partidos políticos? ¿Hay posibilidad racional de que esta reorganizacion se verifique, subsistiendo los elementos que componen nuestros partidos, y los principios, las doctrinas y las aspiraciones que hasta ahora han manifestado?

Dícil es comprender, á propósito del primero de estos dos puntos ó cuestiones, que la sola idea de reorganizar los partidos es una confesion

explícita de la situacion lamentable en que se hallan. Esta idea significa, en nuestro sentir, que los partidos han perdido su crédito á los ojos del pais, y que, próximos á disolverse por la corrupcion interior que devora sus entrañas, apelan al remedio heroico de la reorganizacion, por ver si de esta manera pueden aplazar la muerte ignominiosa que les amenaza.

La esperiencia y el desengaño hablan contra ellos de un modo terrible: su conciencia los arguye de no haber hecho el bien, cuando podian y debian hacerlo, y de haber ahuyentado de la patria con sus eternas luchas, con sus rencores y discordias intestinas, el astro hermoso de la paz y de la justicia, que asegura el orden, la libertad, el progreso, y todos los demas beneficios que constituyen la felicidad de las Naciones.

Asustados á la vista del cuadro de desolacion que presentan sus errores é injusticias y escuchando uno y otro dia la voz de la opinion de los pueblos que aborrece sus obras, que maldice su dominacion infecunda, que cierra los oidos á sus falaces promesas de hacer en lo venidero la ventura de la nacion, no tienen los partidos otro remedio que reconocer francamente su impotencia y la fatal estrella que los guia, condenándose á la nulidad mas vergonzosa, ó fascinar la imaginacion de los incautos, anunciando brillantes proyectos de reorganizacion y de reforma para en adelante.

Confesar lo primero seria demasiado bochornoso para la vanidad y la audacia de los partidos políticos; y apelan al segundo medio, al medio de la reorganizacion, como el mas ingenioso y el que presenta mas apariencias de dignidad y rectitud, mas aspiraciones de porvenir y de gloria.

Pero por mucho ingenio que tengan los que así discurren, por sincera y ardiente que sea, como lo será sin duda, la buena fe y la rectitud de miras de algunos de los hombres que tales proyectos han concebido, no podrán ocultar que su pensamiento reorganizador revela que los partidos que han de reorganizarse están heridos mortalmente por el dardo del descrédito.

La reorganizacion aplicada á los cuerpos morales, es una medicina semejante á la que se aplica á los cuerpos físicos en sus dolencias materiales; y una y otra demuestran que merecen ambos de condiciones de robustez y de salud, que aseguren su existencia. Cuerpos enfermos y sin elementos de vida, acuden á los auxilios del arte para no sucumbir á la muerte; y hé aquí la confesion terminante de su impotencia y de su debilidad; hé aquí, tratán-

dose de los cuerpos morales, el reconocimiento paladino de su disolucion.

Los planes de reorganizacion de los partidos, pueden por lo tanto considerarse como la oracion fúnebre que ha de pronunciarse sobre su tumba: y los que combatimos constantemente sus exageraciones y sus errores, sus injusticias y arbitrariedades, les que sin cesar ponemos al público de manifiesto su desastrosa conducta, y los infortunios que han traído sobre el pais con sus inmensos desaciertos, estamos relevados ya de toda prueba para justificar nuestras opiniones en la materia, cuando los partidos mismos reconocen su situacion angustiosa, al anunciar la necesidad que sienten de reorganizarse.

Bien sabemos que ciertos políticos (son muy pocos) que tienen fe en el porvenir de los partidos, bajo cuyas banderas militan, suelen distinguir entre los hombres y las ideas; y suponemos que contestarán á nuestras observaciones, manifestando, que si aquellos se han corrompido, y necesitan reorganizarse, bajo el concepto de la asociacion, los principios y las doctrinas se conservan en toda su fuerza, y son inmortales é incorruptibles, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, y de las inconstancias y delirios del espíritu humano.

No es esta distincion completamente exacta, en nuestro sentir. Nosotros reconocemos que además de la corrupcion de los hombres, hay tambien en la region de las ideas y en el fondo de los sistemas, vicios radicales y profundos, que han desacreditado á nuestros partidos aun bajo el aspecto de escuelas políticas y filosóficas.

Procurarémos demostrar esta verdad en el artículo inmediato, manifestando, si es ó no posible la reorganizacion de nuestros partidos, subsistiendo los mismos elementos morales, políticos y filosóficos de que hoy se componen.

El *Leon Español* pregunta por qué los progresistas quieren impedir la reorganizacion de los moderados, y contesta de este modo:

«Bien claro está: asombran á los trastornadores sus propios hechos; les grita su conciencia que caminan ciegos y desatentados hacia el precipicio, por mas que la mano de algun personaje, otro tiempo correligionario nuestro, oponga hábiles obstáculos para que no caiga tan pronto en él, reconocen en sí mismos, y con creces, los propios defectos que echaron en cara á sus adversarios, y su estampa les causa horror; oyen los

quejidos del pueblo á quien adormecian ántes con una nube de incienso y con la agradable música de la lisonja, mientras que ahora le desuellan y esprimen con inhumanidad: conocen bien hasta que punto son estériles sus principios y la copia asombrosa de males que en la práctica engendran sus teorías; la presencia de un pueblo esquilado y oprimido y la de un trono que sirve de befa pero muy querido de aquel pueblo, les infunde el sentimiento de una derrota próxima é inevitable; no se oculta á su ineligencia el arraigo que las ideas conservadoras y las opiniones templadas tienen y tendrán siempre en todo sociedad, al paso que conocen el frágil, lo caedizo, lo inestable de sus propias obras, debidas á ideas movedizas é inseguras que jamas se armonizan en un pensamiento comun; y todas estas cosas y un millar de otras, que ven, que palpan, que sienten en lo hondo de su corazon, les llenan de miedo, de un vergonzoso miedo, á cuyo impulso dirigen como instintivamente la mano á su arma defensiva, fiando la victoria en la calumnia y en los ataques de mala ley, que á sus adversarios libran.»

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE SETIEMBRE.

El tribunal contencioso administrativo está llamado á resolver en estos momentos el espediente á que ha dado lugar la interpretacion dada de real orden al artículo 11 de la ley de desamortizacion. Dice dicho artículo que se perdonan los atrasos que audeuden los censatarios, ya procedan de que no se hayan reclamado en los últimos cinco años ya de ser los censos desconocidos ó dudosos, ó ya de cualquiera otra causa, con tal que se confiesen deudores de los capitales ó sus réditos. El ministerio de hacienda declaró, por la real orden de 13 de agosto último que la condonacion que se concede por el artículo 11 de la ley de 1º de mayo, es únicamente aplicable á los casos en que por falta de peticion de los réditos vencidos en el trascurso de cinco años por lo ménos, haya inducido oscuridad del derecho en cualquier sentido y los censatarios se confiesen deudores de los capitales ó sus réditos. Esta interpretacion ha producido ya algunas reclamaciones, y sobre ellas es sobre lo que está llamado á dar su dictámen el tribunal contencioso-administrativo.

Hoy podemos dar algunos detalles sobre el importante servicio prestado por la policia de Madrid en la sorpresa de la fábrica de papel sellado falso. Cinco son los presos que hay hasta ahora de la sociedad falsificadora. El principal, segun parece, es D. José Joaquín Fabre y Simon; lo están además D. Antonio Martínez Sambrano y D. Pedro Sierra Mendez. Se han ocupado troqueles, frascos de tinta, papel en blanco y cincuenta manos de papel



sellado ya con el sello de 4 rs. Los tribunales se ocupan activamente en la sumaria, donde resultan complicadas varias personas. En el momento en que escribimos estas líneas se están tomando nuevas declaraciones.

Una comision de cirujanos de esta corte se ha presentado al señor ministro de la gubernacion con el objeto de apoyar una solicitud que han dirigido á S. M. pidiendo se abran tribunales de exámen en medicina, esclusivamente destinados á aprobar la suficiencia médica de los cirujanos que á él quieren sujetarse, y que una vez aprobados, se les espida el título de médicos de segunda clase, prévio un depósito convenido por el gobierno de su majestad, con condicion de acudir al punto que el gobierno tambien los destine por todo el tiempo que dure el cólera en España, sin mas recompensa que el gasto de viaje y manutencion.

Dice el Clamor no será difícil que los repetidos ataques que los moros rifeños dan á los buques que al pasar el estrecho se ven precisados á acercarse á las casas de Africa, produzcan una intervencion de de la Inglaterra en los negocios de Marruecos, y acaso la ocupacion de la costa africana por aquella parte.

### ALCANCE.

En los periódicos que ha traído de Valencia un buque fondeado ántes de anoche hallamos noticias que adelantan un dia á las que ya llevamos publicadas. De ellos extractamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Una real óden para el arreglo de antigüedad de los individuos pertenecientes al estinguido ministerio de Artillería y al cuerpo administrativo del ejército.

Otra mandando que deben ser considerados como soldados del ejército los carabineros que cuando se hallen de faccion y sometiendo á la jurisdiccion de guerra á los paisanos que les ofendan.

Otras tres dando autorizacion para procesar á otros tantos alcaldes.

Y un despacho telegráfico fechado el 25 de San Lorenzo en que el ministro de Fomento traslada al Presidente del consejo el parte del mayordomo mayor de S. M. noticiando que la Reina ha principiado á tomar algun alimento.

### NOTICIAS NACIONALES

MADRID 26 DE SETIEMBRE.

De La Nacion de hoy tomamos las siguientes líneas importantes en las presentes circunstancias:

«Algunos de nuestros cólegas aseguran que el gabinete va á sufrir una modificacion. Ignoramos el grado de certeza que tenga semejante noticia. En nuestro sentir no hay motivos para creer en una próxima crisis ministerial. Todas las graves cuestiones que han surgido hasta hoy en el seno del consejo, llevan el sello de la unanimidad, y no nos parece probable que ántes de las primeras sesiones ocurran divergencias que hagan necesaria la modificacion.

El respeto que los ministros actuales tienen á las prerogativas de las cortes, y la confianza que siguen mereciendo á la corona, son para nosotros un dato seguro para creer que el ministerio se presentará en el parlamento tal como existe.»

Las cortes se reúnen el lunes en sesion ordinaria, y continuando la órden del dia pendiente. Parece que se preparan ya varias interpelaciones sobre las cuestiones á la órden del dia. Los ministros presentarán en la primera semana diferentes proyectos de ley, pero no las orgánicas, que no pueden serlo ínterin las comisiones de bases adicionales no terminen sus trabajos y éstas sean adopta-

das por la asamblea. Las bases sobre relaciones entre ambos cuerpos colegisladores, ayuntamientos y diputaciones provinciales están ya presentadas.

### Leemos en La Epoca:

«Noticias que tenemos por auténticas nos aseguran que reina una profunda division en el campo carlista. No son ya solo Elío y Cabrera los que abiertamente están enfrente el uno del otro: son dos fracciones, cada una de las cuales tiene su candidato al trono: la una D. Juan, la otra D. Cários. A esta mala inteligencia atribuye el carlismo la falta de combinacion entre los movimientos que sucesivamente han ido estallando en Aragon, Navarra y ahora en Cataluña.

Parece que el 1º de octubre comenzará á distribirse la mensualidad á todas las clases que dependen del tesoro.

Ha sido llamado por el telégrafo al Escorial el señor Sanchez Silva. Segun nos han informado, tan precipitado llamamiento tiene por objeto asuntos oficiales.

El señor Perales, ex-secretario de su Majestad la Reina, ha sido puesto anteanoche en comunicacion.

Copiamos de la Iberia lo siguiente:

«Parece que por el ministerio de Estado se ha resuelto conceder sueldos discretionales al gefe y empleados de la legacion de Roma, que han quedado cesantes por consecuencia del rompimiento con la Santa Sede. Al señor Pacheco se le ha asignado sesenta mil reales, y segun se nos ha dicho, se funda esta resolucion en que si bien no puede decirse que esté en servicio activo, tampoco seria exacto considerarle como cesante, mediante á que su salida de la corte de Roma no depende de su voluntad ni de la del gobierno, sino de la determinacion tomada por su Santidad al retirar el representante que tenia en esta corte.»

La Soberanía Nacional dice que los autores de las proclamas que ha sorprendido estos dias la policia han hecho grandes é importantísimas revelaciones, y que parece se han hecho algunas otras prisiones de mucha importancia, á consecuencia sin duda de la misma aprehension.

Nada sabemos acerca de esto último, y dudamos se hayan hecho prisiones de importancia.

Un diario asegura que nada hay en la causa formada al señor Perales alarmante para él.

La horrible tormenta que descargó ayer tarde sobre Madrid, produjo varias desgracias. La grande alcantarilla de Leganitos se rompió con la violencia de la corriente inundando las alamedas de la puerta de San Vicente y de la Virgen del Puerto. Los lavaderos del río han padecido mucho, habiendo casas de las situadas en las orillas, que han quedado casi destruidas. Las bancas de las lavanderas y muchos efectos de ropa blanca fueron arrastrados por la avenida. Tambien nos asegura que un infeliz muchacho de trece ó catorce años que subia varios talegos de ropa, quedó ahogado en la escalerilla de piedra inmediata á la iglesia de nuestra Señora del Puerto.

Las casas de la calle de los Reyes y plazuela de las Capuchinas se llenaron de agua, en términos de morir algunos caballos y animales en las cuadras situadas bajo el nivel de la calle.

## Palma

5 DE OCTUBRE.

Segun parece el juéves de esta semana no podremos esperar correo de Barcelona por haber tenido que suspender sus viajes el vapor Mahones, en cuya hélice deben hacerse algunas re-

composiciones; de manera que por ahora no tendremos mas que los dos vapores de Palma que principian este mes á hacer los dos viajes semanales.

Esperamos que para cuando los tres se hallen habilitados ya se habrá adoptado el itinerario de que en obsequio del público se han ocupado estos dias los periódicos de Palma y aun algunos de Barcelona.

Del Correo de Menorca correspondiente al 30 de setiembre tomamos los dos párrafos que siguen:

«El batallon de Ingenieros que hay de guarnicion en esta plaza no será relevado por ahora pues segun una Real órden muy reciente quedarán en Cataluña las compañías de la misma arma que venian de Madrid para verificar el relevo.»

Le ha sido admitida la dimision que del cargo de Gobernador militar de esta Isla hizo el Escmo. Sr. D. Francisco de Paula Vasello, habiendo nombrado el Gobierno en su lugar al general D. José M.º Fernandez Sendrera.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Francisco Urives.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN FRANCISCO DE ASIS FUNDADOR.

Asi apellidado por haber nacido dentro de un pesebre de esta ciudad, preludio de lo mucho que habia de parecerse al Salvador, que se complació en imprimir á su humilde siervo los signos de nuestra redencion. Obedeciendo los consejos del Evangelio, se retiró del mundo para vivir crucificado en Jesucristo; y habiéndosele agregado doce compañeros fundó con ellos la célebre religion de los menores, que vió propagada por muchos reinos ántes de su feliz tránsito acaecido en este dia del año 1226 á los cuarenta y cinco de su edad.

### CULTOS.

MAÑANA JUÉVES.

En San Francisco se celebra la fiesta de su santo titular: á las diez se cantará nona y en seguida la misa mayor, con sermon que pronunciará el Pro. D. Jaime Rosselló, estando patente el Smo. Sacramento. A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas y la memoria del glorioso tránsito del Sto. Patriarca, con la adoracion y bendiccion de su santa reliquia.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Santa Clara continúan las cuarentahoras, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana, á las diez misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y dirá las glorias del Santo D. Tomas Berga Pro., y por la tarde oracion y reserva á la misma hora que el dia anterior.

## ANUNCIOS

OFICIALES.

### CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª.—A.

Orden general del 5 de octubre 1855 en Palma.

Mañana con motivo de ser los dias de S. M. el Rey consorte, recibirá Corte el Escmo. Sr. Capitan general en el Real castillo por el órden siguiente:

A las once y media á la Escma. Audiencia territorial; á las once y tres cuartos al muy ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, y á las doce á los Sres. generales brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion é institutos militares, y demas clases civiles que deben asistir al espresado acto.

Con la anticipacion correspondiente se hallarán en el patio del Real castillo la guardia de honor y las bandas de los cuerpos. La plaza hará los saludos de ordenanza.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos prevenidos.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

D. Mariano Peralta magistrado honorario de esta audiencia territorial, y juez de primera instancia del partido de Palma Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Viñals, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por segundo término comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando sobre cierto delito, que si lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Dado en Palma á 29 de setiembre de 1855.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—José Arhós y Rubí.

## Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

### NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Mallorquin, su patron D. Antonio Balagner, de Barcelona, con varios géneros.

Laud San Cayetano, su patron Antonio Moner, de Sevilla, con trigo y otros.

Místico Veloz, su patron Juan Pajol, de Ibiza, con almendron y otros.

Palma 1.º de octubre de 1855.—El administrador interino—Antonio Villalba.

CAPITANÍA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Santa Pola en 8 dias laud San Antonio, de 17 ton., pat. Rafael Medina, con patatas y esparto.

Dia 29.

De Oran en 9 dias laud San José, de 37 toneladas, pat. Pedro Bosch, en lastre.

De Elseneur en 47 dias bergantin noruego Saga, de 200 ton., cap. O. J. Foisdal, con madera.

De Matanzas en 63 dias goleta Trinidad, de 157 ton., cap. D. Miguel Barceló. Despedida.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Sthora laud San José, de 20 ton., patron Guillermo Pujol, con vino y efectos.

Para la Habana goleta Juanito, de 81 ton., cap. D. Mateo Gamundí, con frutos y efectos del pais.

Para Alicante laud Juanito, de 44 ton., patron Gerónimo Petro, con azúcar y efectos.

Para Valencia laud Paquito, de 38 ton., patron Ramon Bauzá, con 1 pas., cacao y efectos.

Para Bona laud San Antonio, de 22 ton., patron José Martí, con 1 pas. y fruta.

## AVISOS

Ventas.

En la calle d'en Viri, núm. 52 informarán de la persona que desea vender ó alquilar un piano de cinco y media octavas.

### La Tutelar.

Se avisa á los suscritores que en poder de D. Gregorio Oliver se hallan los recibos de la anualidad vencida hoy 30 de setiembre, para que pasen á pagar y recoger los suyos respectivos ántes del 15 del corriente, que se cierra el cobro.

Es sumamente satisfactorio poner en conocimiento de los señores suscritores que cada dia tiene mayor desarrollo esta compañía, elevando su capital á la considerable suma de mas de cincuenta millones de reales.